



TABLA DE BENEFICIOS MAXIMOS REEMBOLSABLES

MÁXIMO VITALICIO POR ASEGURADO B/. 200,000.00

Cobertura Local Red de Proveedores: MEDIRED

Hospitales

Ciudad de Panamá: Todos los de la Red Interior y Colón: Todos los de la Red **Otros Proveedores:** Todos los de la Red

Deducible por Año Póliza por Asegurado:
Stop Loss por Año Póliza por Asegurado:
B/.4,000.00

RECLUSIÓN EN EL HOSPITAL - Requiere Pre- Autorización

 a. Cuarto y Alimentación Diario - Habitación Privada 	HOSPITALES EN PANAMA
b. Cuidados Intensivos Diario	CO PAGO POR EVENTO:
c. Servicios Hospitalarios (Cargos Misceláneos).	San Fernando y Santa Fe B/.200.00
Exámenes mayores a B/.200.00 - Previa Autorización	Hospital Nacional y Paitilla B/.300.00
d. Cirugía: Honorarios Médicos	Pacífica Salud B/.350.00
Cirujano Asistente – Requiere Pre-Autorización	Máximo diez (10) días
e. Anestesia: Honorarios Médicos	A partir del décimo primer día (11) se pagarán al
f. Visitas Intrahospitalarias: Honorarios Médicos	80% (Coaseguro 20%)
Médico Tratante – Una (1) visita al día. En exceso Previa Autorización	HOSPITALES EN INTERIOR Y COLON CO PAGO POR EVENTO:
 Médico Especialista – Previa Autorización 	B/.100.00
	Máximo diez (10) días
	A partir del décimo primer día (11) se pagarán al
	80% (Coaseguro 20%)

SERVICIOS AMBULATORIOS

Consulta en Clínicas Satélites - Médico General	Sin Co-Pago
Consulta en Clínicas Satélites - Médico Especialista	Co-Pago de B/.10.00
Consulta Externa - Médico General	Co- Pago de B/.12.00
Consulta Externa - Médico Especialista	Co- Pago de B/.20.00
Consulta Externa - Médico Sub Especialista	Co- Pago de B/.25.00
Rayos X y Laboratorios – Requiere Pre-Autorización	Co- Pago del 25%
(Exámenes cuyo costo en conjunto sea mayor de B/.100.00)	
Exámenes Especiales – Requiere Pre-Autorización	Co Pago del 30%
Medicamentos Recetados:	
 Innovador o Comercial 	80% después del deducible
Bioequivalente o Genérico	90% después del deducible
Máximo por Año Póliza	B/.10,000.00
Terapias Físicas y de Rehabilitación	Co- Pago de B/.10.00 por sesión
 Máximo por Año Póliza 	Quince (15) sesiones
En exceso del límite anual, sujeto a aprobación	
Inhaloterapías o Nebulizaciones	Co-Pago de B/.10.00 por sesión
Quimioterapias, Radioterapias y Hemodiálisis	Co- Pago del 30% por sesión
Sesiones Ambulatorias – Requiere Pre-Autorización	







TABLA DE BENEFICIOS MAXIMOS REEMBOLSABLES

CUARTO DE URGENCIAS

CUARTO DE URGENCIAS		
a. Por Accidente	100%, sin límite	
b. Por Enfermedad Crítica Detallada (*)	100%, sin límite	
c. Por Enfermedad No Crítico Detallada	Co- Pago de B/.75.00	
CIRUGÍA AMBULATORIA – Previa Autorización		
a. Realizadas en el Hospital, Clínica o Centro de Cirugía		
Ambulatoria (Cargos Misceláneos y Honorarios Médicos):		
Ciudad de Panamá: San Fernando, Santa Fe y		
Centros Ambulatorios	Co- Pago de B/.200.00 por evento	
Ciudad de Panamá: Hospital Nacional y Paitilla	Co- Pago de B/.250.00 por evento	
Ciudad de Panamá: Pacífica Salud	Co- Pago de B/.350.00 por evento	
 Interior y Colón: Todos los de la Red 	Co- pago de B/.150.00 por evento	
,	page de 2/11eeilee per evenille	
b. Realizadas en Consultorio Médico	Co- Pago del 30% por evento	
(Cargos Misceláneos y Honorarios Médicos)		
CIDA	.	
Máximo por Año Póliza	B/.5,000.00 al 100%	
Máximo Vitalicio	B/.25,000.00 al 100%	
<u> </u>		
TRASTORNOS MENTALES Y NERVIOSOS	Reembolso del 100%	
Consultas Ambulatorias Máviros a par Aña Bálina	Reembolso del 100% B/.500.00	
Máximo por Año Póliza	Б/.300.00	
COBERTURA DENTAL		
	Reembolso del 100%	
Máximo por Año Póliza	B/.150.00	
TRANSPLANTE DE ORGANOS Y TEJIDOS		
A47 1 NE 11 1	80%, sin aplicar al Deducible	
Máximo Vitalicio	B/.100,000.00	
SERVICIOS PRIVADOS DE ENFERMERIA		
Requiere Pre- Autorización	100%, hasta 30 turnos con un máximo de 8	
	horas por turno	
AMBULANCIA		
a. Terrestre	B/.100.00 al 100%	
b. Aérea Local – Requiere Pre-Autorización	B/.1,000.00 al 100%	
Ambulancia Privada para Emergencias	100% Afiliación Incluida en Panamá	





TABLA DE BENEFICIOS MAXIMOS REEMBOLSABLES

MEDICINA PREVENTIVA

NIÑO SANO	
Consultas de Control: 2 a 6 años - 4 visitas al Año	
 Vacunas: Contra el VPH para niños y niñas (3 aplicaciones) 	Co-Pago del 50%
 BCG, Difteria + Tétano, DT aP, Hepatitis A, Hepatitis B, Hib Titer, MMR, Neumococo, Polio IM, Rotavirus, Varicela 	CO-r ago del 30 %
 Exámenes de Control Anual: Hemograma, Heces, Urinalisis y Glucosa 	

EXONERACION DEL PAGO DE PRIMAS

En caso del fallecimiento del Contratante de la Póliza	100% de la prima por un
	período de seis(6) meses

URGENCIAS MÉDICAS FUERA DE PANAMA. CENTROAMERICA Y COLOMBIA

Aplica para todos los beneficios detallados en esta tabla	Reembolso del 60% sobre los costos
	pactados con los proveedores en Panamá

BENEFICIOS ADICIONALES

•	Cobertura de Alergias	
	 Máximo por Año Póliza 	B/.250.00 al 100%
•	Cobertura para Nutricionista	
	 Máximo por Año Póliza 	B/.200.00 al 100%
•	Cobertura Óptica (Compra de Anteojos)	
	 Máximo por Año Póliza 	B/.75.00 al 100%
•	Aparato de Inhaloterapía	
	Máximo Vitalicio	B/.75.00 al 100%
•	Botas Ortopédicas (Dos pares al Año)	_ ,
	 Máximo por cada par 	B/.75.00 al 100%

SERVICIOS FUERA DE LA RED

OLIVIOIOO I OLIVA DE LA NED	
Aplica para todos los beneficios detallados en esta tabla	Reembolso del 60% sobre los costos
	pactados con los proveedores en Panamá

PARTICIPACION MAXIMA DEL ASEGURADIO (STOP LOSS)

Límite Máximo Anual del Asegurado en concepto de Co-Aseguro de todos los gastos cubiertos bajo la póliza, excedente se reembolsa al 100%.

No se consideran los gastos médicos penalizados por falta de pre-	
autorización o aprobación por parte de la Compañía, no utilización de	Por Año Póliza
proveedores fuera de la Red de BCBS en los casos requeridos y/o	Panamá, Centroamérica y Colombia: B/.4,000.00
cualquier otra detallada en la póliza.	

(*) Enfermedades Criticas Detalladas: Infarto del miocardio o insuficiencia coronaria, estados de pérdida de conocimiento o de obnubilación y/o desorientación súbita, reacciones alérgicas agudas o anafilácticas, hemorragia de todo tipo incluyendo obstétricas y ginecológicas, convulsiones, intoxicaciones, cólico renal, cólico hepático o vesicular, episodios de angina de pecho, embolias pulmonares, ataque agudo de asma bronquial, vómito y diarrea con o sin deshidratación, dolor abdominal agudo, estado de shock o coma de cualquier orden, retención aguda de orina, fiebre alta en la infancia y cualquier otra enfermedad que pudiera poner en peligro la salud del Asegurado, siempre y cuando sea aprobada por la Compañía.



Suscrito y Administrado por Cía. Internacional de Seguros, Licenciatario Independiente de Blue Cross and Blue Shield Association, autorizado para operar como Blue Cross and Blue Shield of Panama